

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**INSPECCION DE HACIENDA.**

Continuamente oimos hablar de la necesidad de ejecutar grandes actos de patriotismo, de transijir en uno ú otro principio, en esta ó aquella expresion política: todavía no hemos visto adjudicar á la Administracion económica la importancia elevadísima que encierra, comprendiendo que de su buen arreglo, de su escogido personal, pende exclusivamente el que los impuestos se recauden y fomenten en la escala de que todos sabemos son susceptibles, que los créditos de la Hacienda se hagan efectivos, que los bienes y derechos del Estado no sean detentados; en una palabra, que el presupuesto de ingresos, sin necesidad de devanarse los sesos, con la inventiva de nuevos tributos y de recargos sobre los antiguos, aumente lo bastante para que en breve período sea un hecho la decantada y nunca tangible nivelacion de aquel con el de gastos, que á su vez puede cercenarse.

Venimos con frecuencia leyendo noticias que se refieren á la entrada y salida, hechos y milagros de la Inspeccion general de Hacienda, y es conveniente que no se forjen ilusiones los que de ella esperan, hoy por hoy, resultados que puedan influir de una manera decisiva en la correccion de los males que aquejan, por causas de índole diversa, á nuestra flaca Administracion provincial, y menos en el aumento considerable de los impuestos é ingresos del Tesoro, que es el verdadero nudo gordiano.

Una página arrancada de la historia de la Inspeccion general, en la primera etapa que ha recorrido, será suficiente para que no se nos tache de pesimistas ni se nos suponga dominados de otro sentimiento que no sea el de buscar el acierto, sin dejarnos seducir, en nuestro carácter meridional, por bellas imágenes, concediendo á las cosas proporciones gigantescas.

Como cada individuo, y eso es inevitable, tiene idiosincracia peculiar y conocimientos especiales, ha de inclinarse tambien á uno ú otro objeto de sus aficiones predilectas.

Así vimos que un inspector trató de elevar los valores del impuesto industrial, el mas impresionable de cuantos componen nuestro sistema tributario, y el que mas esmerado trato reclama de la administracion; y en efecto, con el reglamento y tarifas en una mano, y en la otra la matrícula, lleva á cabo una verdadera revolucion, haciendo nuevas clasificaciones en un capital de primer orden, elevando á todo bicho viviente, solo porque en sus tiendas ó almacenes se descubria entre mil vivos que constituian el movimiento comercial, un artículo estancado ó muerto, por el que debiera pagar una cuota mas subida. El procedimiento, que parece ajustado á la letra de la ley, es absurdo en la práctica: porque en nuestro país, por una rara excepcion, ni alcanzamos el apogeo de otros pueblos en que los comercios ostentan solo determinadas y únicas mercancías.

Empezando por la capital de España, en donde al lado de la quincalla y de los tejidos de lana y algodón se vé un anuncio de los chocolates de Lopez ó del aceite de bellota de Brea contra la alopecia, que es imposible usarlo sin el inminente riesgo de poblar de vello la yema de los dedos, ó del Champagne legítimo, cosechado en cualquier químico laboratorio indígena, hasta los pueblos mas subalternos, rurales y de escaso vecindario, donde comunmente se

confunden en una estrecha covachuela los menesteres todos de la vida material, desde el trigo al cuero: no es dado aplicar sin un racional criterio las no siempre adaptables y exactas denominaciones de las tarifas.

Pues bien: siguiendo aquel método y tendiendo además una red barredera para que no se escurriese por sus mallas ni el mas cuitado, de portal, sastre de barbas, ni el aun mas infeliz vendedor ambulante de fósforos y baratijas, de condicion mas misera, á veces, que el modesto jornalero, los valores del impuesto aparecieron súbita y enormemente aumentados: el ministro y los centros superiores, al notar las maravillas de un apéndice que preparaba no pequeños ingresos en el Tesoro, se apresuraron á sublimar el esquisito celo é inquebrantable fortaleza del autor de semejantes hazañas, que por lo mismo pasó acto continuo con cuarenta mil reales á una direccion general.

Resultado real y positivo: las autoridades civil y militar se vieron sériamente envueltas en una peligrosa cuestion de orden público, cuando se trató de recaudar los aumentos, porque eran insoportables en general las cuotas nuevamente impuestas; la Administracion económica se afaná y sudó el quilo en la formacion de expedientes de defraudacion y multas; el asunto tomó graves dimensiones, y andando el tiempo y suspendida la cobranza, la direccion tuvo que reconocer, con su prudente acuerdo, el buen desseo sí, pero el menguado tino é indiscreto celo del digno funcionario que promoviera aquella asonada, disponiendo que las cosas volviesen á su pristina manera de ser y se arreglase un nuevo apéndice de bajas por la dependencia provincial, como habia extendido antes el de altas, que causara tan gozosos plácemes.

Otro general de Hacienda se mostró mas inclinado á la gestion del ramo de propiedades y derechos del Estado, y tuvo la suerte de encontrar en poder de algun sedero, á semejanza de los cartapacios que contenian toda la verdadera é incomparable historia de la aventura del Vizcaino, rezada por Benengeli, un robusto «in folio» apergaminado, en que constaba la inscripcion de multitud de censos, al parecer ocultos, y que nadie hasta entonces diera tras ellos, por cuya razon seguia disfrutando á sus anchas los bienes una cuadrilla de malandrines detentadores, con quebranto de los intereses de la Hacienda.

El libro, ciertamente, debia valer un Potosí; y por ende se ensalzó hasta las nubes el servicio: algun periódico registró el hecho en sus columnas, y para que no hubiese que lamentar un extravío que nunca seria bastantemente llorado, con las mayores seguridades, con sellos y certificados, vino de provincia al despacho ministerial, de este pasó al del director respectivo, descendió luego al negociado, y.... total, un desencanto más y una ilusion menos.

Debió ser el dichoso libro uno de tantos como, naturalmente, y á causa del eterno barajar de empleados y de reformas, y del trasiego no menos ordinario de los papeles y de los archivos, sobre todo en el desde su origen desventurado ramo de Bienes «infernales» ó de Propiedades y derechos del Estado, habria perdido su centro de gravedad, y abandonado el sitio oscuro en que le arrojara alguna piadosa mano porteril.

Al tercero, y basta de matemáticas, le dió por reconocer los libros de cuentas, cosa sin duda de gran sustancia, y con eficaz ahinco se detuvo á mirar si estaban arreglados á ordenanza, conteniendo la certificacion en forma, que lava de toda mancha, con el sello, número de fojas y demás, haciendo el oportuno recuento de ellas, y tomando acta de las raspaduras y testaduras que hallaba y del trascendental empleo de la tinta roja; todo, en fin, cuanto hacia referencia al ritual externo, al culto iconoclástico; pero sin coger el escalpelo y practicar una menuda autopsia observando la aplicacion, procedencia y legitimidad de los pagos y de los ingresos asentados, sin comprobar las parciales ó conceptos con el total, de modo que las sumas cuadrasen luego exactamente.

Así procedia una parte de la Inspeccion, y no precisamente la que habia sido impuesta por la política á la Hacienda, mientras otra parte mas perspicua se afanaba inútilmente, porque era su deber inescusable, en perseguir un ideal de imposible realizacion en el estado de las dependencias provinciales.

Respecto á la Inspeccion general, abrigamos opiniones particulares. Si nos la trajo un ministro de Hacienda, con el desseo más recto, tomándola, y ahí está de Hock que no nos dejará mentir, del organismo administrativo francés, olvidó seguramente este consejo de un malogrado filósofo de nuestros dias: «Cuando busqueis la semejanza, no olvideis la diferencia.»

En Francia, la administracion es una carrera, y una carrera escogida; allí el funcionario va paso á paso labrando su reputacion, y llega á los primeros puestos despues de demostrar méritos y servicios positivos. Entonces, y con un tesoro de conocimientos que casi pueden llamarse enciclopédicos en materias de Hacienda, se halla en actitud de desempeñar conscientemente un cargo de inspector general; pero aquí, donde no existe, ni por sueños, carrera alguna administrativa; donde el empleado carece de tiempo y de sosiego para dedicarse á la práctica y al estudio de los negocios, qué clases de inspectores generales, seamos francos, han de producirse?

No pretendemos de modo alguno inferir el menor agravio á los que dignamente, antes y ahora, y segun sus especiales facultades, admitieron y desempeñan tan árduo cometido.

Hablamos con el acento de la mas íntima persuasion. Si exceptuamos alguna marcada individualidad, hay que convenir en que no hemos logrado formar una clase de empleados capaces de dominar en su conjunto y en su detalle, todo el complicado mecanismo de nuestra administracion económica central y provincial.

Pero hay otra razon anterior. Aun suponiendo que contásemos con hombres generales y profundísimos que tuviesen al dedillo hasta el menor pliegue de un servicio cualquiera, era menester que antes se hiciese administracion, y luego inspectores. Este seria un procedimiento lógico, porque no existe efecto sin causa, ni consecuencia sin premisa.

Y la administracion, previas las grandes reformas que pide, y de que hablaremos tambien, nadie la desarrollará ó es ineludible encomendarla al cuidado de los gefes provinciales, únicos que, en primer

término, y por derecho propio, están llamados á ello.

Tambien aquí se tropieza con otra dificultad, pero dificultad soluble, si hay patriotismo. Los gefes económicos debieran ser pequeños ministros de Hacienda en las provincias, con atribuciones para resolver en primera instancia los asuntos, dejando que la segunda, ó la alzada, la sustancien los centros respectivos, para la resolución ministerial; en lugar de la marcha anómala y viciosa que actualmente se sigue: debieran ser gefes superiores é independientes sobre los que no cupiese intervencion ni fiscalización inferior, y por lo mismo, las cuentas habria de rendirlas el gefe de la seccion administrativa, de igual sueldo y categoría que el interventor; y debieran, por último, asumir facultades para nombrar de 1.250 pesetas abajo el personal á sus órdenes destinado: una tendencia descentralizadora y provechosa.

Cargo de tal magnitud y trascendencia, claro es que no pueden desempeñarlo todas las personas. y por lo tanto, y dotando con diez mil pesetas el cargo de gefe económico, sea cualquiera la provincia en que sirva, sin que esto implique el menor aumento de gastos porque se modificarían en cambio las plantillas, reconoceríamos los antecedentes de los altos empleados de Hacienda, activos y cesantes, y apartando lo mas sano y caracterizado de la administración central ó local, guiados de un espíritu imparcial y justo, alargaríamos, que buena falta hace de todas maneras, la talla de los gefes económicos, que pudieran llamarse directores provinciales de Hacienda, á fin de que consiguiesen merecer á las demás autoridades, con quienes tienen que estar en contacto y en perfecta inteligencia, el respeto y la consideración que ahora (y hechos repetidos y dolorosos lo demuestran) con harta frecuencia se les niega. La responsabilidad de esos funcionarios seria á su vez estrechísima, y los inspectores especiales, más que generales, cuando el servicio lo reclamase, saldrían á residenciar á aquellos y desempeñar la más saludable y segura de las visitas.

Pero lo que acontece, por regla general, particularmente cuando el inspector es ageno por completo á la carrera de Hacienda, ó no calza los puntos necesarios, aun siéndolo; es que en vez de pasear por las oficinas que recorre su larga experiencia, su ojo certero para herir y enmendar los abusos y las irregularidades, elevar los valores, é inspirar á todos y cada uno de los empleados la noción del deber y del acierto, con el realce y prestigio que engendra un alto concepto acumulado á costa de años y de excelentes trabajos, suele, desconociendo hasta el tecnicismo de los negocios, ir á despertar la hilaridad de algun escribiente que, por serlo y estar más al abrigo de una cesantía, viene de larga fecha ejecutando automáticamente, y con asombro de los empleados noveles, un oficio cualquiera, dándose aires de hombre necesario. Esto, si no prefiere el inspector, como expediente más cómodo, encomendar todo el peso de su cargo á uno de los empleados que por precaucion le acompañan y le ayudan mejor ó peor á salir del compromiso, lo cual no es mucho más edificante.

Terminaremos por hoy dejando consignado que no somos partidarios de las inspecciones generales de Hacienda; que lo somos en cambio de una autoridad económica provincial, en toda la extensión de la palabra, para lo cual seria necesario variar todo el sistema de la administración en la secretaría, en las direcciones, en las provincias y en los partidos y subalternas, bajo la pauta de una perfecta correspondencia, de un orden riguroso en el despacho de los asuntos y de una unidad inquebrantable en la reglamentación, objetivo de que nos hallamos á re-

mota distancia, porque impera una anarquía no bastante apreciada.

(«Parlamento.»)

## Seccion de noticias.

El Papa ha tomado una parte vivísima en la gran desgracia que aflige á Italia. En los últimos dias de Víctor Manuel mostró el mas tierno y casi paternal interés, reprimiendo enérgicamente toda manifestación contraria, todo sentimiento de hostilidad.

Al saber uno de los prelados de la córte pontificia el peligro en que se hallaba el Rey, corrió al Santo Padre exclamando que tenia una buena noticia que darle, pues Víctor Manuel se hallaba muy malo. Estos malignos sentimientos desagradaron mucho al Papa, que respondió desdeñosamente. «Sois un necio al alegraros de esa suerte, porque no es cristiano felicitarse del daño y del mal que padecen nuestros enemigos. Además, os digo, que Víctor Manuel es bueno y que nadie sabe lo que pasará el dia que falte, ni lo que será su sucesor. Víctor Manuel me mostró siempre mucha deferencia, y no puedo olvidar la carta que me escribió cuando su gobierno habia dado orden á las tropas piamontesas de que ocupasen las Marcas, carta afectuosísima y escrita de puño y letra del Rey. En otras circunstancias le necesité, y siempre se mostró condescendiente, haciendo cuanto estaba en su mano por complacerme.» Cuando supo por el capellan Auzino que restaban pocos momentos de vida al Rey, reunió á toda su cámara y con solemnes y afectuosas palabras ordenó que se rogase á Dios por su vida. («Imparcial.»)

París 22.—Los chinos se han apoderado de Rachgar.

Mr. Fraycinet ha dicho hoy á la subcomision de hacienda:—«Gastaré tres mil millones en ferro-carriles y un millon en vías navegables proratedos entre obras á cargo del Estado y entre las de las compañías, invirtiendo 400 millones anuales y emitiré acciones para cubrir los gastos de los trabajos.» La subcomision de presupuestos acogió favorablemente el pensamiento.

Los turcos ofrecen á Rusia declarar puerto libre á Batum, ceder todo el territorio armenio hasta Kars y Erzerum, convocar una conferencia Europea, fijar los Balkanes como límites Sur de la Bulgaria, otorgar la independencia á Rumanía, declarar la libertad de los Dardanelos y aplazar el arreglo con Sérvia y Montenegro.

Rusia pide en Andrinópolis, entre otras cosas, el puerto de Batuns y la libertad de los Dardanelos exclusivamente para los barcos rusos.

La reina Victoria ha pedido al Czar que detenga la marcha de sus ejércitos, intercediendo en favor de Turquía.

El ejército griego ha marchado á la frontera.

Lord Derby, ya restablecido, ha vuelto al desempeño de sus funciones.

Hoy se ha publicado un manifiesto de Midhat-bajá pidiendo á Inglaterra que socorra á Turquía.

El «Standard» declara que si los rusos se dirijieran contra Constantinopla, los ingleses entrarían en accion.

Propágase á Macedonia la insurreccion de la Tesalia.

Ha sido nombrado M. Latsonlaye ministro de Francia en Lisboa.

Ha regresado el mariscal Canrobert.

Humberto I ha notificado al Papa su advenimiento al trono. Tambien ha conmutado la pena á 80 condenados á muerte.

La reina Victoria le ha condecorado con las insignias de la orden la Jarretiera.

Garibaldi ha escrito al ministro señor Macini expresándole sus simpatías por el rey Humberto.

Ha quedado Widdin completamente cerrada y es bombardeada por los servio-rumanos, habiendo producido un incendio los proyectiles caidos en el fuerte Thelgradjik.

Mucktar-bajá defenderá á Constantinopla.

Los turcos han quemado trece ciudades degollando, á los cristianos.

Los cretenses han felicitado al czar y suplicádole que no les olvide á la conclusion de la paz.

El rey de Bélgica ha sido elegido como árbitro internacional para determinar las fronteras de la república argentina.

Mr. Touchard ha propuesto á la Cámara que modifique el reglamento relativo al exámen y aprobación de las actas de eleccion, pues que con el sistema actual, la mayoría diezma á la minoría. Esta proposición viene firmada por todas las minorías que espresan ser su intencion la de tomar garantías para los derechos de los elegidos del sufragio universal. Mr. Gambetta propuso la cuestion prévia de no haber lugar á deliberar, en otra proposición que espresa que la de Mr. Touchard es eco de una minoría hechura de un gobierno rebelde contra la nacion, y que fueron elegidos los miembros de la minoría, porque el gobierno de entonces proscribió á los republicanos el libre uso de sus derechos, ejerciendo violencias y dominando por el terror. Cuneo de Ornano protestó, y Mr. Grevy le llamó al orden, inscribiendo su nombre en el acta. La proposición de no há lugar á deliberar fué aprobada por 312 votos contra 186.

El Senado italiano ha agradecido al Senado francés los testimonios de simpatía de éste. La prensa ha dedicado un almuerzo á Mr. Stanley.

## MADRID 21 DE ENERO.

Esta tarde han sido recibidos por S. M. el Rey en audiencia pública, respectivamente, y con la solemnidad que requiere la etiqueta, los embajadores extraordinarios de Alemania, de Francia y de Inglaterra.

Coches de la real casa fueron á buscar á los embajadores á sus respectivos alojamientos formando el cortejo por el orden siguiente: Cuatro batidores, un correo, un coche con un tronco de dos caballos, dos coches con seis caballos ocupados por los secretarios y agregados á la embajada, un coche con seis caballos empenachados, en el que iba el embajador acompañado del primer introductor de embajadores señor marqués de Selva Alegre. A la derecha del carruaje iba el jefe de carrera y á la izquierda el caballero Sr. Pineda, siguiendo despues una seccion de la escolta real.

El acto de presentación ha tenido lugar en el salon del trono, con asistencia de los ministros de la Corona y de la alta servidumbre de palacio.

El cuerpo de alabarderos se hallaba formado en la escalera principal y en el salon de columnas. La música de dicho brillante cuerpo saludó la llegada de los régios enviados con marchas de sus países respectivos.

Despues de entregar á S. M. las cartas reales de felicitación que los acreditan como enviados extraordinarios con motivo del próximo enlace, pasaron los embajadores á cumplimentar á la princesa de Asturias.

El embajador de Alemania, general de Goeben, vestia de gran uniforme, cruzando su pecho la banda del Aguila negra, que equivale al Toison de Oro de España.

El embajador de Francia, vice-almirante Fourichon, llevaba el uniforme de su categoría militar,

luciendo la gran cruz de la Legión de Honor.

El de Inglaterra, conde de Rosselyn, uniforme diplomático con varias condecoraciones.

Los secretarios y agregados vestían lujosos uniformes.

Las tropas de la guardia de palacio les hicieron los honores de infante.

(«Correspondencia de España.»)

## PARÍS 18 DE ENERO.

Dice la «Patrie:»

«Ayer 17 de enero, se verificó en Roma el entierro de Víctor Manuel.

El cortejo fúnebre salió del Quirinal á las diez de la mañana. Durante el desfile se dispararon á intervalos cañonazos.

El espectáculo de aquella multitud compacta, silenciosa y entristecida, observando el orden mas completo, daba mas carácter aun á la grandiosa é imponente ceremonia.

El carro fúnebre era tirado por ocho caballos. El féretro estaba enteramente cubierto de flores y coronas enviadas de todos los puntos de Italia.

En toda la carrera arrojaban ramos de laurel desde las ventanás.

Los negociantes romanos enviaron una gigantesca corona de camelias de dos metros de diámetro.

El cortejo empleó dos horas para llegar al Panteon donde el Rey Humberto, la Reina Margarita y toda la familia Real esperaban los restos mortales de Víctor Manuel.

Sobre el fronton del Panteon habia un águila colosal con una inscripcion que puede traducirse así: Italia, con el orgullo de una madre y el dolor de una hija, pide para el gran Rey que fué ciudadano fiel y soldado victorioso, la inmortalidad de los justos y de los héroes.

A pesar de la inmensa concurrencia no ocurrió el menor desorden.

En el cortejo marchaban detrás de los embajadores y enviados especiales de los gobiernos extranjeros: S. A. el príncipe imperial de Alemania y una comision de oficiales alemanes, S. A. R. el príncipe Carlos de Portugal, S. A. I. el archiduke Reniero, el mariscal Canrobert y una comision de oficiales franceses; el príncipe Federico de Baden; lord Roden, chambelan de la Reina de Inglaterra; el baron de Uxhull, embajador de Rusia; el conde de Coello, ministro de España; el baron de Reyma, ministro de Bélgica, y el primer ayudante de campo de S. M., á caballo, llevando la espada del difunto Rey.

Sostenian las cintas el presidente del Senado y los caballeros de la Anunciata á la derecha del carro fúnebre, y á la izquierda el ministro del Interior, el presidente de la Cámara y los caballeros de la Anunciata.

Seguian los individuos de los cuartos civiles y militares de los príncipes, los guardias del Rey, y criados con cirios encendidos formando dos filas.

El célebre profesor Gorini, de la facultad de medicina de Padua, ha preparado el cadáver del Rey por medio de un procedimiento que le ha dado toda la dureza del mármol.»

Ahora que tanto se habla en nuestra pátria del enlace real, es curiosa esta noticia de las reinas consortes de nuestro país desde San Fernando al señor don Fernando VII, ó sea desde la union de las coronas de Castilla y de Leon á 1833.

De los 22 reyes de España han pertenecido seis á la casa del Franco-Condado, cinco á la de Trastámara, otros cinco á la de Austria, y seis á la de Borbon.

Las reinas propietarias han sido dos, perteneciendo ambas á la casa de Trastámara.

Los soberanos se han enlazado del siguiente modo: los seis de la casa del Franco-Condado con nueve reinas, siendo tres castellanas, una aragonesa, dos portuguesas, dos francesas y una suava.

Han sido consortes de los cinco reyes de la descendencia de Trastámara, una castellana, tres aragonesas, tres portuguesas y una inglesa.

A su vez se casaron los cinco reyes de la casa de

Austria con dos portuguesas, tres austriacas, tres francesas, una inglesa y una palatina.

Por último, compartieron el trono con los reyes de la casa de Borbon, dos portuguesas, dos parmesanas, dos napolitanas, dos sajonas, una saboyana y una francesa.

De las 37 reinas citadas, fueron hijas de emperadores, reyes ó príncipes soberanos, 24, siendo las restantes hijas de príncipes de sangre real, señores feudales ó personas de alta posicion.

Una sola de las reinas consortes ha sido propietaria en su nacion.

Los consortes de las reinas propietarias fueron un aragonés y un austriaco, siendo los dos soberanos en sus respectivos países.

Resumiendo lo dicho, resulta que han ocupado el trono español desde la época anteriormente dicha, primero en las coronas de Castilla y de Leon, y luego en la de toda la nacion, nueve portuguesas, seis francesas, cuatro aragonesas, tres austriacas, dos napolitanas, cuatro castellanas, dos parmesanas, dos inglesas, dos sajonas, una saboyana, una palatina y una suava. («Popular.»)

## Crónica Local.

**Terminaron ayer los festejos públicos en esta ciudad;** por la tarde la banda de música recorrió las calles obsequiando con algunas tocatas á todas las autoridades, no dejándolo de hacer á los señores tenientes de alcalde. Por la noche no faltaron el repique general de campanas, hogueras y la funcion teatral, que no dejó de ser tambien excesivamente concurrida. La opera puesta en escena titulada *Un Ballo in Maschera* fué ejecutada con exactitud mereciendo los aplausos del público.

**Los Sres. cargadores del vapor «Francolí»** que tenia anunciada su salida del puerto de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana el dia de hoy avisan á los Sres. Riera y C.<sup>a</sup> de este comercio que dicho buque no saldrá para los referidos puertos hasta el dia 29 del actual y que admitirá la carga que llegue á Barcelona hasta el lunes 28.

**El próximo martes es el dia destinado para el beneficio de la Sra. Rosina Engel,** contrato de la compañía lírico-italiana que actúa en este coliseo.

**Segun noticias en las inmediaciones del sitio conocido por la «Punta» de este puerto se ha derrumbado un trozo de peñasco** destrozando parte de un almacen, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

**Si el tiempo lo permite mañana por la tarde tendrán lugar en este puerto las regatas** anunciadas y que debian verificarse en la de ayer.

**Hemos visto el arreglo de un trozo del centro de la calle del Cos de Gracia,** y bueno seria no dejara de verificarse en lo restante, pues del contrario, á mas de que llegará á ser intransitable, será mayor su coste.

**En la décima línea de la tercera columna de nuestro folletín publicado en el número de ayer,** donde dice 630,000 quintales métricos, deben ser 630.

**Continúa el temporal que en las primeras horas de la mañana de ayer vino á visitarnos,** el sin duda hará no pueda verificar su salida el vapor *Puerto-Mahon*.

**De arribada forzosa fondeó en este puerto en la tarde de ayer procedente del de Malta el Real Yacht *Constance*** su Capitan Mr. John Pond con 11 tripulantes y 2 pasajeros.

**El nuevo promotor fiscal del juzgado de primera instancia de este partido debe llegar el** martes próximo á bordo del vapor-correo «Menorca.»

## Centro Agrícola Menorquin.

La Junta directiva de este Centro ha adquirido 400 kilogramos de «abono completo» procedente de las fábricas de Barcelona, con el fin de que se emprendan ensayos en la Isla.

Los sócios del Centro que deseen proveerse de dicho abono para hacer los referidos ensayos, dirigirán sus pedidos á la Junta, que los cederá al precio de fábrica, corriendo á cargo del Centro los gastos de transporte.

Los sócios que tomen abono, quedarán obligados á dar cuenta al Centro de los resultados que obtengan.

Mahon 26 enero de 1878.—El Presidente, Victorino Hédiger.

## Seccion Poética.

### A TÍ SOLA.

Bella ilusion, que mis ensueños dora,  
Ideal de mi mente enardecida,  
No rehuyas tu faz encantadora  
A quien te adora  
Con alma y vida.

Tan solo ansía mi alma, enamorada  
De tu candor y célica hermosura,  
Vivir para tu amor, aprisionada  
En la mirada  
De tu alma pura.

Luz de mi vida, que mis sueños de oro  
Coloraste de púrpura y zafir,  
¿Porqué, si eres mi afán, si yo te adoro,  
Si por tí lloro,  
Me haces sufrir?

¿Sabes, angel de amor, por quien suspiro,  
Que está mi pensamiento fijo en tí,  
Que mi alma es tuya, que por tí deliro,  
Y que yo espiro,  
Si huyes de mí?

Si en tí mi pensamiento concentré,  
Si solo en tí mi aspiracion está,  
Si mi ternura para tí guardé....  
Dime, ¿porqué  
No me amas ya?

Pedro M. San Juan.

## TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

FUNCION PARA EL DOMINGO  
27 ENERO DE 1878.

8.<sup>a</sup> de abono. 5.<sup>a</sup> Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

## HERNANI.

En el intermedio del tercero al cuarto acto se cantará el primer acto de CRISPINO empezando por la escena del Pozo ejecutado por las señoras Martinez y Ricci y el señor Ferlotti.

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Policarpo obis. y mr. y Sta. Paula viuda.

### CULTOS.

Corte de Maria. —Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en an Antonio.

Parróquia de Sta. Maria, mañana, los Asociados al Apostolado de la Oracion, celebran su domingo mensual dedicado al S. Corazon de Jesús, á las 7 misa de comunión; á la misa mayor esplicacion del S. Evangelio por el Sr. Economo: por la tarde esposicion de S. D. M. Rosario, Trisagio Sermon por D. Jaime Tutzó Pbro. despues los actos de Desagravios y Consagracion, Padre nuestros, Motete y el Corazon Santo al órgano.

Parróquia del Carmen, mañana, la misa mayor será votiva en honor de S. Antonio de Padua con sermon á cargo del Sr. Tutzó Pbro. y despues un solemne Te-Deum. Por la tarde visperas y Rosario.

Parróquia de S. Francisco, mañana, misa mayor con plática del Evangelio por el Sr. Párroco, y por la tarde visperas y el devoto Via-Crucis.

En la iglesia de S. José, mañana á las 4 de la tarde hará el panegirico de Sta. Rita el Dr. I. Hernandez, Párroco de S. Francisco.

En la Concepcion, los dias juéves, viénes, sábado y domingo tendrán lugar solemnes 40 horas que anualmente se efectúan y dedican á los purísimos Corazones de Jesús y Maria, la esposicion es á las diez de la mañana con misa mayor.

### Santo de mañana.

S. Juan Crisóstomo ob. y doctor.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 25.

De Barcelona en 2 dias Pbot. Galgo p. Mateo Seguí con 6 trips. harina y esf.

Despachados el 25.

Para Barcelona con algodón Pocrá. Gota. Adelaida su c. D. Sebastian Mirabell con 11 trips. y 1 pasag.

Para Cagliari en lastre Berg. noruego Peterel su c. Mr. L. F. Larson con 8 trips.

Entrados el 25.

De Malta en 12 dias de arribada forzosa Real Yacht Inglés «Constance» su c. Mr. Jolm Pond con 11 trips. y Para Barcelona con esf. y la corresp. vapor-correo Puerto-Mahon su c. D. A. Victory con 25 trips.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—5:50 t.

Mahon 25.—7:27 t.

Se ha celebrado la corrida real con gran pompa; tres caballeros en plaza han sorteado los bichos con mucha maestria; solo ha habido un caballo muerto.

Los ingleses preparan un desembarco en Gallipoli.

El ministerio inglés se halla en crisis.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### PRESTACION PERSONAL.

Formado el padron de la prestacion personal cor-

respondiente al actual año económico de 1877 á 78, queda espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de veinte dias á contar desde la publicacion de este anuncio en el periódico de esta Ciudad, á fin de que los interesados puedan enterarse y producir las reclamaciones que les convengan, en la inteligencia que espirado dicho plazo ninguna será atendida. —Mahon 26 Enero de 1878. El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### Alcaldía de Villa-Cárlos.

En virtud de lo prevenido en la Real Orden de 20 de Noviembre último, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de este año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo, dia 3 de Febrero próximo, empezando á las nueve de su mañana.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los interesados á fin de que asistan á tan interesante acto. Villa-Cárlos 25 Enero 1878.—El Alcalde, José Victori.

### Don Antonio Cantero y Lozano, Teniente Coronel graduado Capitan del Cuerpo de Estado Mayor de Plaza, con destino á la primera Ayudantia de Mahon, Fiscal Militar de la misma.

Hace saber: Que hallándose instruyendo expediente en averiguacion del mérito contraido por el patron Antonio Cachot y ocho soldados del primer Batallon del Regimiento Infantería de Tetuan número 47, que tripulaban la falúa del mismo, salvando en medio de un temporal y con riesgo de su vida, al patron Jaime Llabrés y tres marineros de la barca de pesca de esta inscripcion maritima, nombrada «Maria» que zozobró en las aguas de este puerto en la mañana del quince de Diciembre último, á la altura del sitio llamado Cala-Illonga; se hace público este hecho por medio del presente edicto, para que en el término de diez dias contados desde su publicacion, se presenten ante el actuario, la reclamaciones que pueda haber en pró ó en contra del suceso, á los fines que determina el artículo 11 del Reglamento de la orden civil de Beneficencia de 30 de Diciembre de 1857. Mahon veinte y cinco de Enero de mil ochocientos setenta y ocho.—Antonio Cantero.

## Baratura.

En casa de Jaime Anglada calle de la Iglesia número 7, se acaba de recibir un grande y variado surtido patenes lana propias de la presente estacion, como tambien córtes de pantalon, paños para Carrichs, castores, paños negros, patenes lana con mezcla de algodón, camisetas, indianas, zapatos de orillo, cottonets, telas de hilo y especialmente un gran surtido lista para camisas, las que se darán á 37 céntimos cana.

### FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Pérdida.

Estos dias se ha perdido una perrita color rojo con los cuatro piés blancos. La persona que la presente en esta imprenta calle del Bastion núm. 39, además de darle las gracias se gratificará su hallazgo.

## Pérdida.

En la noche de ayer se perdió un CHAL DE MERINO NEGRO. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta imprenta calle del Bastion número 39, además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

## Pérdida.

En la noche de ayer se perdió un abrigo de paño. La persona que lo presente en la calle de las Moreras núm. 52, además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

## Glosat.

HOY por la noche y el domingo por la tarde, lo habrá en el cafetin de la calle de los Frailes. Los improvisadores (glosadors) serán un vecino de Mahon y otro de Alayor.

## MR. BEGUÉ OPTICO.

Acaba de llegar á esta Ciudad con un gran surtido de óptica de las principales fábricas del Globo.

Recomienda especialmente los verdaderos cristales de ROCA que son de tanta utilidad para la conservacion de la vista, con una gran rebaja de precios.

Anteojos con cristales flin-glas y de otras clases del precio de 4 reales par hasta 40: jemelos para teatro y marina: barómetros y termómetros: niveles de agua: pesa jarabes, licores, lejías: plumas metálicas de las mejores clases: gran surtido de relojes de plata, y de oro: cadenas de plata de mayor gusto: diamantes para cortar vidrio: gran surtido de estampas de todas clases: mapas geográficos: listones para marcos, negros y dorados: lunas de 1.ª calidad para espejos.

Los referidos géneros y algunos otros, se venderán á precios sumamente baratos.

Solo permanecerá en esta Ciudad 8 dias.

Se colocan cristales y se arreglan toda clase de instrumentos de óptica.

Vive Portal de mar número 9.

### CONFITERIA DE PONS

CALLE MORERAS NÚMERO 3.

En este establecimiento se encontrará el excelente y dulce

ARANJAT á 24 céntimos libra bueno y barato.

### MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*; existe bajo dos formas:

1<sup>o</sup> *Inyeccion de Mático*, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.

2<sup>o</sup> *Cápsulas de Mático* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

